# DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

## Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

| AÑO XXVII | PUNTOS DE SUSCRIPCION: En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y | Martes 28 de Diciembre de 1909 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de la Estación (Ensanche) | PRECIOS DE SUSCRIPCION: Mes adelantado. . . . . . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales | NÚM. 8.422 |
|---|---|---|---|---|




INTERESES DEL PAIS

—

## Al Excmo. señor Ministro de Fomento

Opinión de la Prensa de Tortosa, respecto á la apelación ante V. E., de la Real Compañía de Canalización, contra la resolución dictada por el señor Gobernador Civil de esta provincia, en el expediente en tercería, de la Sección 2.ª del Canal en construcción de la izquierda del Ebro.

Hé aquí lo que dice *Libertad*, semanario regionalista.

### «Cuestión del Canal

### Sobre expropiaciones

Tienen razón dos diarios locales, al criticar con dureza á los que no se conformen con lo hecho por el señor Gobernador, en lo que respecta á la expropiación de las tierras necesarias para la construcción del Canal. Pero no la tienen, al suponer que son los propietarios quienes así proceden; ya que, la que no acepta, según nuestros informes, es la Compañía. Y de ser esto cierto, constituiría una manifiesta desconsideración al Ingeniero Jefe de Obras Públicas D. Luis Corsini, á la Comisión Provincial, y á todos los que han intervenido en la tramitación y resolución de los expedientes. Máxime cuando no ha mucho, el propio señor Corsini fué nombrado árbitro por la empresa del canal, y el propietario don Isidro Gassol para señalar el valor de las tierras que habían de expropiárse-le, en vista de la disconformidad de su perito y el de la Compañía. Y es de pensar, que si en aquella ocasion fué considera lo apto y justiciero, no es razonable que ahora lo haya hecho tan mal, que obligue á la Compañía á no aceptar lo por él propuesto, de acuerdo con el informe de la Comisión Provincial. Y si tenemos presente que el ponente, es el inspirador del único periódico que ha defendido siempre á la Compañía, se verá con claridad meridiada, cuán bien defendidos estaban sus intereses, y que sólo el egoismo más refinado puede hacerle llevar este asunto por los derroteros que trata de imprimirle; ya que ni siquiera podrá existir la menor sospecha de apasionamientos, por parte de nadie.

Esta es nuestra opinión sincera y leal.»

Dice *El Restaurador*, diario católico:

Por fin, ha sido resuelto por el señor Gobernador, el expediente en tercería de la Sección 2.ª del canal en construcción de la izquierda del Ebro.

Ahora, según nuestros informes, los propietarios tratan de recurrir en alzada ante el Sr. Ministro de Fomento. Pero nosotros, que no podemos ser tachados de parciales en este asunto, hemos de manifestar que tal proceder ha de ser mirado con malos ojos por todo el mundo, y más aún por las autoridades ante las que se trata de acudir; por la potísima razón de que entendemos que eso significa ganas de alargar las cosas; ya que, es garantía más que suficiente, lo mismo para la Compañía, que para los propietarios, la tramitación con arreglo á la ley de esta clase de expedientes, en que intervienen después del perito de la Compañía, el de los propietarios, y luego el tercero en discordia, que según el espíritu de la ley, viene á ser una especie de árbitro, viniendo á robustecer la seguridad de que se administra justicia, el hecho de intervenir también la Comisión Provincial, el muy digno Jefe de Obras Públicas D. Luis Corsini, y la persona que rige los destinos de esta provincia. La no aceptación, pues, de lo hecho por ella, significaría una falta de consideración, ó una injustificada desconfianza en todos los que han contribuido á la tramitación del nombrado expediente, y pocos deseos de allanar los obstáculos que puedan dificultar la realización de obra tan deseada y conveniente para el país.

Esperamos, pues, que prevalecerá por fin el buen criterio, en beneficio de los intereses generales, y se dará por terminado este asunto.»

***

DIARIO DE TORTOSA, órgano del partido liberal, reproduce lo dicho por *El Restaurador* y añade:

"A lo acabado de exponer por "El Restaurador", que hacemos nuestro, solo hemos de añadir, que si el que se apelase fuera la compañía y no los propietarios, como muy bien pudiera suceder, en éste caso la gravedad sería tremenda por las razones que todo el mundo adivinará, y que no hace falta repetir, si con su conducta á ello no nos obliga la Compañía.

Y al buen entendedor....."

*El Pueblo*, periódico republicano:

### «El Canal

La Real Compañía de Canalización, es muy célebre. Mientras ha hecho tratos y contratos beneficiosos para ella, se ha callado como un muerto. Pero ahora que se ha tramitado y resuelto un expediente en tercería con arreglo á ley, coge el cielo con las manos y protesta de lo hecho por el perito del propietario, perito tercero, Comisión provincial, Jefatura de Obras Públicas, Gobernador y hasta del Nuncio; tratando de acudir hasta el Ministro de Fomento, con tal de ahorrarse unas pesetas.

Y un Ministro, no puede estar á merced de una empresa, por muy poderosa que sea, ni puede ayudarla para aburrir á los propietarios y hacer que se arreglen de cualquier manera, como ocurrió con D. José Piñol de Tivenys, al que su perito el arquitecto Sr. Monguió le señaló 4.649 pesetas y el propietario cedió sus tierras por **300** pesetas, y con D. Francisco Mauri, del mismo pueblo, al cual el propio perito le valoró sus tierras en 27.000 y pico de pesetas, y se arregló con **4.500**. Y gangas así son las que quiere la compañía, así como tener obreros bien baratos y que expongan su piel, trabajando en condiciones inaceptables por todos conceptos.»

## PUBLICACIONES

—

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Recientemente hemos distribuido á nuestros abonados, que á la vez lo son á la *Colección Popular Ilustrada*, el reparto núm. 26, de las cuatro obras que comprende y constituyen la biblioteca más recomendable de cuantas se publican actualmente, por lo interesante, útil y extraordinariamente barata que resulta.

El cuaderno del "Diccionario Enciclopédico", en que vá terminando ya la letra A, comprende desde "Atrochemoche" á "Autoteísta" y lleva profusión de grabados que ilustran las más importantes voces; el de la "Historia de España" finaliza el estudio de la batalla de Guadalete y resume el estudio de la España visigoda, al ocurrir la invasión sarracena; el de la preciosa novela "Sonia" prosigue la ya empezada narración, que, de día en día aumenta en interés; y el del periódico para las señoras y señoritas hacendosas, "El Hogar y la Moda", verdadera enciclopedia de las familias publica multitud de modelos y figurines de trajes de calle, sociedad y baile; abrigos, faldas, blusas, matinés, peinadores, corbatas de encaje; ropa blanca; dibujos de labores en cañamazo y en bordado abierto para cenefas de tapetes, cuadrantes, almohadones, etc.; últimos modelos de sombreros y tocas; la acostumbrada Revista de la Moda, reseñando las más recientes creaciones del mundo elegante; bonitos artículos literarios, conocimientos de utilidad, pasatiempos; y la lista de los suscriptores favorecidos con los regalos del pasado mes de Noviembre, con sus nombres y señas, cuyo testimonio, es una prueba irrefutable de la verdad de dichos regalos, consistentes en máquinas de coser ó de escribir, vajillas, cortes de vestido y demás que se detalla en la última página del periódico.

Los hechos son más elocuentes que las palabras, y ellos demuestran, que la *Colección Popular Ilustrada* es la biblioteca más positivamente útil y económica de toda España (cuatro obras repartidas semanalmente, ó sean 16 cuadernos al mes, por dos reales, precio excepcional para nuestros suscriptores); por lo cual, creemos prestar un verdadero servicio á estos y al público en general, recomendándoles se suscriban á la *Colección Popular Ilustrada*, de la que remitiremos muestras gratis á cuantos nos las pidan. Para obtener dicha publicación en Tortosa, al precio indicado de 50 céntimos de peseta al mes, es requisito indispensable estar suscrito á DIARIO DE TORTOSA.

## El día en Tortosa

# Las rampas del puente

### Gestiones del Sr. Marqués de Marianao

Ayer nos dirigió una atenta carta, el Diputado provincial por éste Distrito, nuestro particular amigo D. José R. Franquet, facilitándonos copia de un telegrama recibido por el Diputado á Córtes por éste Distrito, Sr. Navarrete, en el que le anuncia, que la *Gaceta* publica el real decreto firmado recientemente, aprobando el término del expediente de expropiación para la construcción de las rampas del puente sobre el Ebro, á cargo del Estado.

Agradecemos la deferencia con que nos trata el remitente.

El Sr. Navarrete, presentó al Congreso el proyecto de Ley, para que se encargara el Estado de la construcción de las avenidas, á raíz de la calamitosa inundación del Ebro, en 1907, obedeciendo á las insistentes indicaciones y recomendaciones del país, hechas por el Ayuntamiento, Junta local de Defensa, por otros organismos, y varias entidades de la población.

El ingeniero jefe de Obras públicas de Tarragona, Sr. Corsini, ha desplegado mucha actividad en la tramitación del expediente de expropiaciones siguiendo todos los trámites con una rapidez y exactitud pasmosas.

Y nuestro ilustre jefe, el del partido liberal de la provincia, Excmo. señor Marqués de Marianao, ha contribuído poderosísimamente, ¿quién se atreverá á negarlo?, á solucionar pronto y satisfactoriamente asunto de tanta importancia para este país, pues en su reciente viaje á Madrid, cuando encontrábase en la córte días atrás, comunicábamos ya nosotros al público, las agradables noticias recibidas sobre la obra de referencia, dedicándose entonces á conferenciar un día y otro, con el Presidente del Consejo de ministros, y con el ministro de Fomento, solicitando con vivísimo interés la implantación del proyecto.

Los representantes del Gobierno, mostráronse deferentes con el señor Marqués, quien poco ántes de salir de la Córte, escribió á varios amigos de ésta, anunciando que el asunto del puente de Tortosa, había quedado arreglado por completo, faltando solo la aprobación por el Consejo de ministros.

Repetimos una vez más, que el señor Marqués de Marianao, ha sabido tambien, en ésta ocasión, interpretar los deseos de Tortosa y pueblos de la comarca, que aprecian su afortunada gestión, y la aplauden como es debido.



### Puente del Estado

El Real Decreto, sobre las expropiaciones para la construcción de las rampas del puente del Estado, que publica la *Gaceta* del 26 corriente, dice así:

"De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, y á propuesta del de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Que se apruebe el expediente de expropiación forzosa, instruido con motivo de la construcción de las rampas de acceso al puente sobre el Ebro, en término municipal de Tortosa, perteneciente á la carretera de segundo órden, de Castellón á Tarragona, importante la cantidad de pesetas 325 118'17 cts.

Dado en Palacio á veinticinco de diciembre de mil novecientos nueve.—ALFONSO.—El Ministro de Fomento, *Rafael Gasset.*"

**Ayer sufrió un vuelco en el cercano arrabal de Jesús, un carro que transitaba por la llamada Cuesta del Barranco, cercana á la acequia.**

Por un milagro, no se registró una desgracia.

Nuestros amigos, habitantes en el inmediato poblado, y el vecindario en general, desean el ensanche de dicho paraje, para evitar accidentes como el que nos ocupa: pero hay un propietario de terreno lindante con la mencionada cuesta, que no dá facilidades para la realización de dicha mejora.

Llamamos la atención de la autoridad competente, para que no descuide este asunto, y emplee los medios prácticos de solucionarlo prontamente, como lo exigen los intereses del público.



El número de nuestro apreciable colega *El Liberal* de Amposta, á que nos referimos en el DIARIO de ayer, contiene ocho páginas de texto, sin anuncios, ocupando la primera página, el mismo retrato del malogrado Queról, que publicó el *A B C*, de Madrid.

En la segunda plana, se insertan varios artículos, dedicados á la memoria del célebre artista; uno de ellos, titulado *Mi corona*, está escrito con mucha corrección y sentimiento, por nuestro particular amigo D. Juan Palau.

Inserta también un álbum de pensamientos, encabezando la sección otra fotografía del laureado artista: ocupan las otras páginas una extensa biografía del finado, firmada por el presbítero D. A. Audí Estorach. cuyo trabajo merece cumplidos elogios.

D. Francisco Pol, dedica una inspirada poesía, al insigne escultor tortosino, y D. José C. Fernández, un artículo redactado en forma galana, bajo el epígrafe, ¡Luctuosa!

El número está bien presentado y la redacción del periódico, con el homenaje rendido al gran Queról ha puesto una vez más de relieve la consideración y afecto que supo reservarle en vida.

Oportuno y digno de elogio, es el trabajo realizado por el colega regional.



### Ley del timbre del Estado. Anuncios en sitios públicos

Para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, nos complacemos en recordar que, por virtud del artículo 185 del vigente Reglamento del Timbre, publicado en la *Gaceta* de Madrid, correspondiente al día 8 de Mayo último, de todos los anuncios que se coloquen en sitios públicos, deberá ser presentada á la Administración especial de Rentas Arrendadas, si es en la capital, á los Liquidadores del Impuesto de Derechos reales, en las cabezas de partido; y á los Alcaldes en las demás poblaciones, una relación en que manifiesten los presentantes el texto del anuncio, dimensiones de éste, y calles ó lugares donde ha de ser colocado.

Cada metro cuadrado de extensión, devengará diez céntimos de peseta. El pago se efectuará en la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, si es en la Capital, ó en las Administraciones subalternas de dichas Compañías, á que corresponde la localidad, donde el anuncio se fije. La contravención á las disposiciones citadas; será castigada con las multas que el Reglamento de referencia determina.



El Sr. Alcalde, ha dispuesto se abonen á los individuos del cuerpo de bomberos, que el año 1907 contribuyeron á la extinción del incendio, ocurrido en una casa, propiedad de los señores Falcó, sita en la calle Boticas de la Sal, los jornales y retenes, que en parte se les adeudaban, á pesar del tiempo transcurrido.

Nos parece muy razonada, la órden del Sr. Alcalde.



Hoy publica la *Gaceta* una Real órden del ministerio de Fomento, autorizando á la Comunidad de regantes del sindicato Agrícola del Ebro, para verter en la margen izquierda de dicho río, 125 000 metros cúbicos de tierra, procedentes de desmontes hechos para la construcción del canal de la izquierda.

Pasado mañana permanecerá en ésta, para curar á los enfermos de hernias, el conocido ortopédico ce Reus, D. José Pujól.

Se hospedará, como de costumbre, en el hotel la Barcelonesa.

Son muy elegantes los almanaques de bolsillo que el Dr. Andreu de Barcelona, destina á sus clientes y se regalan en las farmacias que expenden sus antiguas y celebradas pastillas contra la tós.

Escriben de Vinaróz que aquel Ayuntamiento, de acuerdo con la Junta organizadora del Centenario de la Reliquia de San Sebastián, ha acordado celebrar las fiestas, el día 20 de Enero y siguientes.

El acuerdo ha sido muy bien recibido por la población y cunde el entusiasmo, en gran manera. La Junta trabaja con gran actividad, y no dudamos que el mayor éxito coronará sus esfuerzos.

Dentro de breves días, daremos más detalles.

El Tribunal Supremo, acaba de pronunciar un interesante fallo, en el que sienta la doctrina de que con arreglo al derecho foral catalán, la mujer casada, no puede nombrar sustituto pupilar á sus hijos.

Este criterio, tan favorable al fuero, ha sido dictado, de acuerdo con las peticiones del ex-gobernador civil señor Ossorio y Gallardo, que defendía á la parte recurrida.

La parte recurrente, estuvo patrocinada por el exministro liberal señor Canalejas.

### Registro civil

DIA 27 DE DICIEMBRE

*Nacimientos*

Joaquín Caramelli Tomás.
María Natividad Capdon.

*Defunciones*

Bernardo Canes Risa, 76 años.
Emilia Subirats Andreu, 25 años.

*Matrimonios*

Ninguno.

### Administración de Consumos de Tortosa

**Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.**

| | Pesetas |
|---|---|
| Cuatro Caminos | 66'75 |
| Temple | 674'61 |
| Remolinos | 14'75 |
| Ebro | 0'75 |
| Estación | 7'16 |
| Matadero | 354'00 |
| Total. | 1118'02 |

Tortosa 27 Diciembre 1909.







## DE SOCIEDAD

En el tren exprés procedente de Barcelona, ha pasado el Ingeniero de la segunda circunscripción de la Compañía del Norte, nuestro particular amigo D. Francisco Castellón. Dirigíase á Valencia.

Con motivo de las próximas pasadas fiestas hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á nuestro querido amigo y paisano, D. Arturo Tort, acreditado médico de Reus.

X.

## Crónica mortuoria

En el altar mayor de la Iglesia de San Blás, se celebrarán mañana miércoles, 29, de siete y media, á diez y media, misas en sufragio del alma de la que fué bondadosísima señorita doña María Estrella Martín z Carcellé, fallecida el 23 del corriente.

Sus afligidos padres D. Feliciano Martinez y D.ª Cinta Carcellé, y demás familia, agradecerán á sus amigos y conocidos, la asistencia á alguno de dichos piadosos actos.

Con tan triste motivo, la apenada familia, recibirá nuevas demostraciones de aflicción.

Nosotros reiterámosla nuestro sincero pésame.

—Mañana, 29, primer aniversario del fallecimiento de doña Teresa Torrelles y Minguell, se celebrarán en la Capilla del Sto. Cristo del Sagrario de la Catedral, desde las seis hasta las once, misas rezadas en sufrágio de su alma (q. e. p. d.)

La familia de la finada, agradecerá á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de las expresadas misas.

—Ha pasado á mejor vida, la virtuosa señorita D.ª Emilia Subirats Andreu, hermana de nuestro apreciable amigo, D. Patricio, conocido industrial de ésta población.

Sentimos la desgracia de familia que sufre, y le deseamos, como al resto de sus parientes, la resignación cristiana, necesaria en éstos casos.—R. I. P.





# ULTIMA HORA

## Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

*Castellón 28, á las 17'10.*

### Bolsa

Madrid.—Francos, 7'50.
Libras, 27'09.
Amortizable, 101'05.—C.

### Nada de crisis

Madrid.—El Sr. Gasset ha desmentido los rumores circulados sobre próxima crisis ministerial.

Dice que en bastante tiempo, nada ocurrirá extraordinario, en las esferas políticas.—C.

### Más declaraciones

Melilla.—Tambien dice el Sr. Gasset que el día 3 de Enero realizará su proyectado viaje á Madrid, permaneciendo en Marruecos, 8 ó 10 días.

Habló así mismo á los periodistas, de las múltiples peticiones de socorros que le hacen las comarcas inundadas.

Para aliviar su penosa situación, se propone el ministro llevar a la práctica la construcción de varias obras en proyecto.—C.

### Viaje del señor Moret

Madrid.—Ha salido hoy en automóvil para Torrelodones, el Presidente del Consejo. Piensa permanecer en dicho punto algunos días, dedicándolos al estudio de varios problemas de Gobierno.—C.

### Alcoholes

Madrid.—Hoy publica la *Gaceta*, una R. O. relativa á la tributación de los alcoholes, desde 1.° de enero próximo.

El alcohol vínico pagará 25 pesetas por cada 100 hectólitros.

El desnaturalizado, 7'50 íd.

Otras clases 55 íd.—C.

### Consejo de guerra

Tarrasa.—Se ha celebrado un Consejo de guerra, contra tres individuos acusados del delito de sedición.

El Fiscal ha pedido la pena de seis años de prisión á los procesados.

Los defensores, la pena mínima para dos de los mismos, y para el otro, la absolución.—C.

### Trasladados

Barcelona.—Hoy han sido trasladados, desde la cárcel celular, á la de mujeres, los presos á consecuencia de los luctuosos sucesos de julio.—C.

### Desde Melilla

Melilla.—La comisión técnica que estudia las nuevas fortificaciones en Marruecos, acaba de hacer una excursión importante hácia el pico de Butler, pasando por el barranco del Lobo, y ascendiendo á la altura de Atlaten.

La correría ha sido penosa, pero se ha realizado sin novedad, todo el terreno recorrido es abrupto. Durante la primera jornada, se han descubierto ricos manantiales.

Dicen los excursionistas, que en el trayecto han visto muchos chacales y jabalíes, como tambien conejos y numerosas piezas de caza.

El panorama que divisaron era hermoso.

El emplazamiento de las baterías se ha hecho en un punto muy estratégico.

Los moros repartían naranjas y uvas á los expedicionarios, mostrándose muy cariñosos con los españoles.

Los expedicionarios han regresado muy satisfechos del resultado de sus estudios é investigaciones.—C.

### Calma y más calma

Madrid.—No circulan noticias de interés.

La ausencia de S. M. el Rey y del Sr. Moret, contribuye á la desanimación que se observa en la política.

Ni siquiera se habla de encasillados, pues no se ha abordado, ni mucho menos, éste asunto, en el ministerio de la Gobernación.

El marasmo continuará, por lo menos, hasta que regresen á Madrid don Alfonso y el jefe del Gobierno.—C.

### Inocentadas

Madrid.—A falta de asuntos de interés, algunos periódicos han dado hoy rienda suelta al ingenio, abusando de las inocentadas.

Algunas pertenecen al género *visto*, y no han hecho fortuna.

Otras resultan algo picarescas, y tampoco cuentan con la simpatía de muchísimos lectores.

Sobra aquí *papel*, y falta *sombra*, han dicho basta tes desocupados, que comentan las ocurrencias del día.

Y nada más.—C.



Imp. Sucesores Bernis.—Tortosa.